

CHUSPISOL® 10 WG

Hoja Técnica 43605

Fecha: 16/10/2020

Versión: 03

Elaborado por: IM

Aprobado por: JT

1. DENOMINACIÓN:	CHUSPISOL® 10 WG es un efectivo insecticida para el control de moscas, desarrollado en base a tiametoxam, grupo químico neonicotinoide y tricosene (feromona sexual).
2. COMPOSICIÓN:	Cada 100 g de CHUSPISOL® 10 WG contiene: Tiametoxam 10,00 g Tricosene 0,05 g Excipientes (bitrex y otros) c.s.p. 100,00 g
3. FORMA FARMACÉUTICA:	Gránulos dispersables.
4. DATOS CLÍNICOS:	
4.1. Indicaciones de uso	CHUSPISOL® 10 WG es recomendado para tratamientos preventivos, curativos, de choque y de mantenimiento en ambientes interiores y exteriores con diferentes cargas de moscas adultas. Ideal para uso en industrias avícolas, porcinas, ganaderas, basureros, guaneras y alrededor de restaurantes, comedores y pozas de tratamiento de aguas. Cuenta con rápido efecto de derribo (entre 1 a 5 minutos luego de la exposición), lo que permite dirigir la caída a lugares seguros y realizar la evaluación del tratamiento.
4.2. Contraindicaciones	Evitar contaminar cursos de agua.
4.3. Precauciones especiales de uso	Uso exclusivo por personal especializado. Diluir el producto de acuerdo con las indicaciones del proveedor.
4.3.1. Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales	
Emplear las normas de seguridad industrial (uso de anteojos, mascarilla, guantes, traje impermeable, etc.). Evitar contacto directo del producto con las vías respiratorias del operario, ojos y piel. Si se produce contacto accidental con los ojos o piel, lavar inmediatamente con abundante agua. Luego del trabajo con el producto, lavarse las partes expuestas del cuerpo y cambiarse de ropa. No comer, beber o fumar mientras se trabaja con el producto. Si se presentan problemas consultar al médico y mostrar la etiqueta del producto. En caso de intoxicación, aplicar tratamiento sintomático.	
4.4. Interacciones	No mezclar con otros productos.
4.5. Dosificación y modo de aplicación	Se aplica como pintura o por aspersion según las diluciones recomendadas.
<ul style="list-style-type: none">Como pintura (recomendado):	Diluir 250,0 g en 200,0 mL de agua tibia y mezclar hasta obtener una solución homogénea. Esta mezcla sirve para tratar 100 m ² de superficie de piso o 250 m ² de superficie de paredes y techos. Pintar 30 parches de 10 x 30 cm. Colocar en lugares donde se posan las moscas: paredes, ventanas, puertas, columnas, tabiques, tuberías, vigas, dinteles, etc. Se puede pintar en sacos, tiras de plástico o cartones que puedan ser colgados o adosarse a las paredes. Su residualidad va de 6 a 8 semanas.

<ul style="list-style-type: none">• Por aspersión:	Usar una mochila de bombeo manual. Mezclar 250,0 g en máximo 2,0 L de agua. Esta solución nos permite tratar entre 50 m ² de piso y 120 m ² de paredes. Pulverizar solo el 30% de la superficie que se desea proteger. En lugares donde hay más concentración de moscas pulverizar franjas o bandas. Su residualidad va de 4 a 6 semanas.
4.6. Periodo de reingreso	Este producto no lo requiere.
5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS:	
5.1. Mecanismo de acción	Tiametoxam, actúa por contacto e ingestión, interfiriendo los receptores acetilcolina nicotínicos post sinápticos, afectando así la sinapsis en el sistema nervioso central del insecto, generando su paralización y muerte inmediata. Tricosene es una potente feromona, sustancia específica para la mosca doméstica, que en la naturaleza es producida por la hembra para atraer al macho.
6. DATOS FARMACEUTICOS:	
6.1. Incompatibilidades	No se han reportado.
6.2. Tiempo de vida útil	24 meses.
6.3. Precauciones de almacenamiento	Conservar el producto en un ambiente fresco y seco, entre 15 °C y 30 °C. No almacenar junto con alimentos y/o piensos. Conservar el producto en su envase original, etiquetado y cerrado. Mantener alejado de fuentes de ignición y generadoras de fuego. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
6.4. Naturaleza y presentación del envase	Bolsa por 1 kg y Pote de PEAD por 250 g .
6.5. Precauciones especiales para la eliminación del producto no utilizado o productos de desecho	Eliminar envases solo cuando estén completamente vacíos. Los recipientes, envases, sacos, plásticos usados para administrar este producto no deben ser empleados para conservar alimento. Deben ser destruidos de acuerdo con los estándares ambientales del país.
7. REGISTROS SANITARIOS	Perú: Reg. SENASA N° F.74.10.N.0043 Perú: Reg. DIGESA N° 0187-2019/DCEA/DIGESA/SA Bolivia: Reg. SENASAG PUV O N° 006213/14 Chile: REG "I.S.P.": P-856/19 Ecuador: 3B2-14143-AGROCALIDAD Guatemala: Reg. MAGA N° PE130-86-03-4813 Honduras: HN-P-0518-0002 Nicaragua: 9997 Panamá: RQ-636-14

La información contenida en este documento es considerada confiable. Sin embargo, se provee esta información sin ninguna garantía expresa o implícita de su exactitud. Las condiciones o métodos de manipulación, almacenaje, uso o eliminación de este material están fuera de nuestro control; por lo tanto, no asumimos la responsabilidad en casos de daño, pérdida o gastos relacionados con tales actividades. Este documento ha sido elaborado y debe ser usado para este material. Si el material es usado como ingrediente en otro producto, esta información no será aplicable para el producto resultante. Esta información no constituye una especificación técnica.